

Iran Manía

Alvaro Ortiz

Diario El País (España)

No por menos anunciado, el “implementation day” del plan general de acción conjunta (JCPA) o acuerdo nuclear con Irán, está teniendo menos efectos. Y todo ello, a pesar de que la noticia ha coincidido con unos precios del petróleo que darán un menor respiro (que lo esperado inicialmente) a la delicada situación de la economía Iraní. Aun así, el acuerdo tendrá efectos económicos locales, globales y geopolíticos.

Los efectos sobre la economía Iraní serán notorios, a pesar de los bajos precios del crudo. Tras un año fiscal 2015-16 nuevamente decepcionante, en el que la economía se habría estancado, las expectativas apuntan a que la economía crecerá el próximo año fiscal cerca de un 5%. El levantamiento de las sanciones no sólo aumentará la producción petrolera, sino que afectará a las exportaciones no energéticas y generará un aumento de demanda restringida de consumo e inversión en el año. Las entradas de capitales serán significativas y la lista de espera para realizar operaciones en Irán es cada vez más abultada.

Los retos para las autoridades irán en aumento a medida que la economía comienza a acelerarse, al igual que las presiones inflacionistas, a pesar de la potencial apreciación de tipo de cambio. En definitiva, habrá que adaptar la política económica a las nuevas circunstancias de una manera más anticíclica, vigilando sobre todo la inflación y la consolidación fiscal. A medio plazo, habrá que seguir apuntalando las reformas estructurales, para aprovechar plenamente esta ola de optimismo e intentar corregir la desaceleración de la productividad y el elevado desempleo.

El resto de los países de la región también se pueden beneficiar. En particular, los países vecinos importadores de petróleo, como Turquía, que se verán favorecidos doblemente. Por un lado, la restitución de las exportaciones de crudo aliviará la presión sobre el déficit energético. Por otro, la vibrante y sofisticada clase media iraní aumentará la demanda de bienes de importación de estos países. De hecho, los efectos sobre el mercado mundial de petróleo ya se han dejado notar, a pesar de la incertidumbre sobre la producción adicional. En principio, el rango estimado por los analistas está entre medio millón y un millón de barriles diarios de producción adicional, a los que habrá que añadir la venta de las existencias almacenadas en buques. En definitiva, suficiente para estar contribuyendo al actual clima de pesimismo sobre los precios del oro negro.

En lo que respecta al impacto geoestratégico, encontramos posturas contrapuestas. Los partidarios del acuerdo señalan que el éxito de las negociaciones ha residido en su carácter estrictamente nuclear, pero abre nuevas posibilidades de colaboración. Con la apertura, los cambios demográficos vendrán acompañados de cambios sociales en Irán, creando las condiciones para aumentar la confianza y extender las negociaciones a otros temas relacionados con la nueva arquitectura de seguridad regional. Para los detractores, los ingresos extra serán utilizados para aumentar una influencia iraní en la región, que ya venía incrementándose rápidamente a pesar del boicot.

El acuerdo contiene cláusulas de reversibilidad en caso de incumplimiento. Mientras tanto, el pacto supone una reducción a la escalada nuclear en la zona, mientras se abren nuevas vías de discusión sobre temas de seguridad regional, lo cual no es una cuestión menor en un entorno geopolítico más que complejo en Oriente Medio.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.